

ORD: N° 10/ 33 /2019.

ANT.: ---

MAT.: Responde Solicitud Transparencia

FOLIO N°MU263T0003387

RECOLETA,

**02 AGO. 2019**

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Dando respuesta a la Solicitud de Información Folio N° MU263T0003387 de fecha 04.07.2019 (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

*"Certificado de Informaciones Previas N° 277 de 31 de marzo de 2005*

*Certificado de Informaciones Previas N° 283 de 1 de abril de 2005.*

*Necesito los documentos de ambos certificados con todos sus anexos:*

*Cuadro con la información; Cuadro con información relativa a: agrupamiento, constructibilidad, ocupación de suelo; altura máxima; superficie y frente predial mínimo (para subdivisiones); densidad bruta (mínima y máxima); antejardín; rasante y distanciamiento; altura de cierros y transparencias"*

**Al respecto, informo a usted lo siguiente:**

Al respecto puedo señalar que se adjunta de manera digital (PDF) los documentos solicitados y se informa en la siguiente tabla:

NUMERO DE CIP	FECHA DE CIP	ROL SII	DIRECCION	ZONAS USO DE SUELO INFORMADO	ZONAS NORMAS DE EDIFICACION INFORMADAS
277	31.03.2005	185 – 002	Av. Bellavista 1	U – E1	E – A1

NUMERO DE CIP	FECHA DE CIP	ROL SII	DIRECCION	ZONAS USO DE SUELO INFORMADO	ZONAS NORMAS DE EDIFICACION INFORMADAS
283	01.04.2005	185 – 002	Av. Bellavista 1	U – E1	E – A1
	22.08.2005	185 – 002	Av. Bellavista 1	U – E1	E – M3 E – A1
		185 – 006			
		185 – 007			
		185 – 008			
185 – 011					
185 – 012					

NOTA 1: El terreno de Rol SII N°185 – 002, se encuentra en Zona de Inmueble y Zona de Conservación, según Certificados de Informaciones Previas mencionados.

NOTA 2: CIP N°283 fue emitido en 2005 dos veces, en cada versión informando normas de edificación distintas.

Versión abril 2005, se informa uno de los terrenos existentes en la respectiva manzana a esa fecha.

Versión agosto 2005, se informan todos los terrenos existentes en la respectiva manzana a esa fecha.

NOTA 3: Los terrenos considerados en los en los CIP 277 y 283, dejaron de existir en derecho, en virtud de que fueron modificados por Fusión aprobada por resolución Sección 6ta. N°09 de fecha 10.03.2006 y Subdivisión aprobada por Resolución Sección 6ta N°15 de fecha 17.08.2007.

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.

**ALFREDO PARRA SILVA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APS/ALR/alr\_31.07.2019

Distribución: TRANSPARENCIA MUNICIPAL / DEPTO. DE URBANISMO D.O.M. / OF.DE PARTES D.O.M.

IDDOC \_\_\_\_\_